

EL JUICIO:

(Lección 11)



“Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; y los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras. Y el mar entregó los muertos que había en él; y la muerte y el Hades entregaron los muertos que había en ellos; y fueron juzgados cada uno según sus obras” (Apoc. 20:12-13)

En el momento de la muerte, el alma y el espíritu abandonan el cuerpo para ser llevados al Hades, a uno de los lugares: ya sea a descansar y a tener el consuelo del paraíso (Lucas 23:43; 2ª Cor. 12:4; Apoc. 2:7) o a los tormentos del tártaro (NOTA: la palabra “tártaros” del griego, de la cual obtenemos la palabra, aparece sólo una vez en (2ª Pedro 2:4) aunque esta se traduce como infierno en la mayoría de las versiones, no debe confundirse con Hades, el lugar de los muertos, o con Gehena, el lugar eterno de fuego. El cuerpo, posiblemente, sea puesto en un sepulcro. Un día Jesús regresará a levantar los cuerpos de los muertos y reunirá a los que hayan muerto, junto con los vivientes, para estar en el juicio. Esto ocurrirá en el momento de la siega que tendrá al final de esta era (Mat. 13:39)

Dios ha juzgado y castigado a varios individuos grupos y naciones durante toda la historia de la humanidad: A Adán y Eva (Gén. 3:19-23), a Caín (Gén. 4:9-12), al mundo del tiempo de Noé (Gén. 6:5-) a Sodoma y Gmorra (Gén. 19:27-29), y muchos otros.

Esto debiera servir de advertencia de lo que él traerá toda obra del hombre a juicio. No todo acto es recompensado o castigado durante esta vida, pero Dios juzgará todo acto y ajustará todas las cuentas en la eternidad. El día del juicio es llamado “el día postrero” (Juan 12:48), el “día de la ira” (Rom. 2:5) el

“DIA de Jesucristo” (Fil. 1:6,10), “aquel día” (2ª Tes. 1:10), un día “fijado” (Hechos 17:31), el “día del juicio” (1ª Juan 4:17), y el “gran día” (Judas 6) No se le llama el “día del Señor”, pues “el día del Señor” en Apoc. 1:10 es el domingo y no debe confundirse, como algunos lo han hecho, con el día del juicio.

LA FECHA DE ESE DÍA

El juicio se llevará acabo cuando Jesús venga nuevamente (Mat. 25:31-33; Apoc. 20:11,12) Jesús dijo que el Padre solamente, es el que sabe en su sola potestad, cuando que esto ocurrirá (Mat. 24:36) lo cual significa que nadie en la tierra conoce la fecha del día del juicio que ha de venir.

LA CERTEZA DE ESE DÍA

Cuando Dios vaya a hacer su juicio, la verdad, no es tan importante conocer el día, sino el hecho de que lo va a hacer. La Biblia advierte que “Dios traerá toda obra a juicio, juntamente con toda cosa cubierta, sea buena o sea mala” (Ecles. 12:14)

El día que Dios ha señalado, él juzgará al mundo, dando fe a todos con haberle levantado de los muertos (Hechos 17:31) El juicio es una cita al cual todo mundo debe asistir. Esto fue lo que Pablo expresó: “Porque es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o sea malo” (2ª Cor. 5:10)

LOS EVENTOS EN TORNO A ESE DÍA

En ese trascendental día, toda la humanidad será juzgada:

- 1) Jesús descenderá de los cielos en toda su gloria con los ángeles (Mat. 25:31) en llama de fuego (2ª Tes, 1:7) y se sentará en su trono de gloria, su tribunal (Mat. 25:31,32; 2ª Cor. 5:10; Apc. 20:13)
- 2) La muerte y el Hades entregarán sus muertos que habrá en ellos (Apoc. 20:13)
- 3) Todos nosotros, los que hayamos sido resucitados, y los que estén vivos sobre la tierra, serán reunidos por los ángeles (Mat. 13:39) para comparecer ante Jesús (2ª Cor. 5:10; Apoc. 20:12) Para ser juzgados (Hech. 10:42; 2ª Tim. 4:1)
- 4) El cielo y la tierra serán destruidos (Apoc. 20:11; 2ª Ped. 3:7-12)
- 5) Los libros serán abiertos (Apoc. 20:12)
- 6) Seremos juzgados por las cosas que estén escritas en los libros, según nuestras obras (Juan 12.48; Apoc. 20:13)

- 7) Los justos serán juzgados primero (Mat. 25:34-40; Apoc. 20:13; 1^a Pedro 4:17)
- 8) Luego los inicuos serán juzgados (Mat. 25:41-46)
- 9) Jesús revisará nuestros expedientes con nosotros para mostrarnos lo correcto de su juicio (Mateo 25:34-46)
- 10-Cada uno de nosotros será sentenciado al destino eterno que le corresponde (Mateo 25:34-46)

EL ESCENARIO DE ESE DÍA

La Biblia declara con certeza que Dios hará un juicio (Salmo 96:10; Ecles. 12:14; Rom. 2:3; 14:12; 1^a Cor. 5:13; Heb. 12:23) y que habrá sólo un Juez (Santiago 4:12) Dado que la designación “Dios” puede aplicarse al Hijo como también al Padre (Juan 1:1-2) la pregunta no es ¿Juzgará Dios?. La pregunta es, el JUEZ, ¿será el Hijo o será el Padre?

Aunque el Padre s incluido en el juicio, éste juzgará a través del Hijo, Jesús (Hechos 17:31; Rom. 2:16); por lo tanto, se puede decir que “el Padre a nadie juzga, sino que todo juicio dio al Hijo” (Juan 5:22) Hay otros pasajes del Nuevo Testamento que concuerdan con esta verdad (Mat. 16:27; Hech. 10:42; 17:31; 2^a Tim, 4:1) El tribunal de Dios y de Cristo deben ser uno solo y el mismo (Romanos 14:10; 2^a Cor. 5:10)

En la escena del juicio no se verá al Padre sentado en el tribunal y a Jesús actuando como abogado defensor, como algunos lo han pintado. En el momento presente es Jesús el que está desempeñando tal papel (1^a Juan 2:1-2) El día del juicio Jesús será el JUEZ que estará sentado en su tribunal (Mateo 25:31,32; 2^a Cor. 5:10, juzgando a toa la gente.

Algunas preguntas surgen acerca del involucramiento de otros en el juicio que se le hará al mundo. En primer lugar, Jesús dijo que los apóstoles juzgarán a las doce tribus de Israel (Mateo 19:28) ¿Cuándo harán tal juicio? ¿Están ellos juzgando en un sentido espiritual durante la presente era, tal como lo hicieron los jueces, anteriormente, en la historia de Israel (Jueces 2:16), o juzgarán al final de los tiempos?

En segundo lugar, los santos juzgarán tanto al mundo como a los ángeles (1^a Cor. 6:2,3) ¿Están ellos juzgando por su obediencia a Dos, de la misma manera que Noé condenó al mundo de sus días, o se sentarán ellos para juzgar juntamente con Jesús, como jurado, y darán ellos su sentencia?

En tercer lugar, las almas de los santos mártires son descritas como sentadas en tronos. Apoc. 20:4 dice que “recibieron la facultad de juzgar” ¿Se debe tomar esto literalmente? ¿Se llevará acabo este juicio al final de los tiempos? ¿Se llevará acabo el juicio de ellos durante todo “el milenio”? ¿Se encontrará el juicio de ellos en su mensaje, o se sentarán ellos juntamente con Cristo para juzgar ese día postrero?

Santiago declaró que hay un Juez (Sant. 4:12), lo cual elimina a todos los demás que no sean Jesús. Por esta razón, los pasajes de arriba deben ser interpretados de tal manera que den a entender que los demás juzgarán por medio de las comparaciones de la vida. Una buena explicación podría ser la siguiente expresión de Jesús: “ Los hombres de Nínive se levantarán en el juicio con esta generación, y la condenarán; porque ellos se arrepintieron a la predicación de Jonás, y he aquí más que Jonás en este lugar” (Mat. 12:41)

LA NORMA DE ESE DÍA

¿Por cuál norma medirá Jesús nuestras vidas? Esto es lo que Apoc. 20:12 dice: “Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; y los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras”. Estos libros podrían ser los libros de la Biblia. Puede ser que Pablo haya estado diciendo que el evangelio será la base de nuestro juicio, en Romanos 2:16; no obstante, el versículo, es posible que estuviera mejor traducido de la siguiente manera: “...conforme a mi evangelio, Dios juzgará los secretos de los hombres por Jesucristo”.

Una declaración que Jesús hizo resuélvela cuestión acerca de la norma por la cual todos serán juzgados durante la edad cristiana: Esto fue lo que él dijo: “El que me rechaza, y no recibe mis palabras, tiene quien le juzgue; la palabra que he hablado, ella le juzgará en el día postrero. Porque yo no he hablado por mi propia cuenta; el Padre que me envió, él me dio mandamiento de lo que he de decir, y de lo que he de hablar. Y sé que su mandamiento es vida eterna. Así pues, lo que yo hablo, lo hablo como el Padre me lo ha dicho”.

Los que vivieron antes de la era cristiana serán juzgados por otra norma. Esto fue lo que Pablo dijo: “Porque todos los que sin ley han pecado, sin ley también perecerán; y todos los que bajo la ley han pecado, por la ley serán juzgados; porque no son los oidores de la ley los justos ante Dios, sino los hacedores de la ley serán justificados” (Romanos 2:12-13) La base para el

juicio de cada persona la constituirán los requisitos establecidos de la era en la cual el individuo vivió.

La vara de medir por medio de la cual seremos juzgados, los que vivamos en esta era, la constituirá la palabra de Jesús, según lo que hayamos hecho en nuestros cuerpos (2ª Cor. 5:10) Esto incluirá las cosas que hayamos hecho en secreto (Romanos 2:16), la forma como juzguemos a otros (Mateo 7:1-2; Sant. 2:13), nuestras propias palabras (Mateo 12:36-37), nuestras obras (Mateo 16:27; Rom. 2:6; 1ª Pedro 1:17, y las intenciones de nuestros corazones (1ª Cor. 4:5)

Las buenas nuevas es que, al ser limpiados por la sangre de Jesús (Rom. 3:25; Hech. 2:38) Podemos ser lavados de nuestros pecados por su sangre (Hech. 22:16; Apoc. 1:5) Al no haber cargos de pecados en contra de nosotros, podemos estar firmes, “santos y sin mancha e irreprochables” delante de él (Col. 1:22) Nuestros errores han sido corregidos por Jesús. Si éste ha sido el caso, Dios no recordará ya más nuestros pecados (Hebreos 8:12) y, por lo tanto, él no los presentará en contra de nosotros el día del juicio.

Ese día Dios no tendrá favoritos. Juzgará sin hacer acepción de personas y sin parcialidad (Rom. 2:11; 1ª Pedro 1:17) Si lo hemos respetado y si hemos seguido según su voluntad (Mat. 7:21), él nos aceptará; pero si no le hemos seguido, nos rechazará.

Dado que el juicio ha de basarse en la justicia y la santidad (Hech. 17:31), la propia santidad de Dios será la norma (1ª Pedro 1:15-17) esta es la razón por la que hemos de crecer hasta ser como Jesús (Efes. 4:13) y hemos de usarlo a él como molde para nuestras vidas (1ª Juan 2:6) Si somos como él en este mundo, podremos tener confianza en el día del juicio (1ª Juan 4:17)

Sobre la base del completo conocimiento que Dios tiene de nosotros (Heb. 4:13), Dios juzgará cada obra, ya sea que esté oculta o al descubierto (Ecles. 12:14), y lo hará tanto con severidad como con justicia. Será misericordioso con los que sean misericordiosos con los demás; no obstante, “juicio sin misericordia se hará con aquel que no hiciere misericordia” (Mat. 5:7; Sant. 2:13)

Los que hayan recibido las más grandes oportunidades o los puestos de mayor importancia serán juzgados con mayor severidad. La parábola de los talentos ilustra que Dios espera de nosotros que sirvamos según lo que

tenemos, y que él nos juzgará en forma acorde a esto (Mateo 25:14-30) El principio que se establece en esta parábola se puede expresar de la siguiente manera: “ Mas el que sin conocerla hizo cosas dignas de azotes, será azotado poco; porque a todo aquel a quien se haya dado mucho, mucho se le demandará; y al que mucho se le haya confiado, más se le pedirá” (Luc. 12:48) Los que son maestros de la palabra de Dios se encuentran en una posición de bastante responsabilidad. Es por esto que Dios advierte: “Hermanos míos, no os hagáis maestros muchos de vosotros, sabiendo que recibiremos mayor condenación” (Sant. 3:1) El juicio de Dios se basará en las oportunidades y las habilidades que cada uno haya tenido.

El juicio será inapelable (Mateo 25:31-46); por o tanto, cualquier intento por discutir con Dios será inútil. Esto es lo que Jesús les dirá a los que quieran justificar sus vidas de desobediencia: “apartaos de mí, hacedores de maldad” (Mateo 7:21-23)

Dios conoce la sentencia que se ha de pronunciar a cada persona aún antes que él le revise su vida. Ahora y siempre, Dios conoce a los que son suyos (Mateo 25:34), a cada uno (2ª Tim. 2:19; Juan 10:14,27) Hace mucho tiempo que él planeó el juicio de los impíos (2ª Pedro 2:3) El día del juicio no será el momento en el que Jesús se estará rascando la cabeza y decidiendo quién es el que se irá para el cielo, y quién se irá para el infierno. El ya sabe el destino de cada persona. En el juicio él revisará nuestras vidas con nosotros mismos, nos dará explicaciones para que podamos entender la justicia de las sentencias que pronunciará a cada uno de nosotros y luego las pronunciará.

EL ALCANCE DEL JUICIO

La Biblia no deja lugar a dudas, al anunciar que “todos” serán juzgados (Judas 15) Esto no podría suceder a menos que todos los cuerpos de los muertos sean levantados. La resurrección de Jesús es la prueba de Dios de que él planea juzgar a toda la gente (Hech. 17:31) Los impíos y los justos serán levantados (Juan 5:28-29; Hech. 24:15) con el propósito que sean juzgados (2ª Cor. 5:10; 1ª Ped. 4:4-5; 2ª Ped. 2:9) Esto incluirá a los buenos y a los malos de todas las naciones (Mateo 25:31-46), los justos y los injustos de entre todos los muertos (Apoc. 20:11-15), y tal vez aun hasta a los ángeles (1ª Cor. 6:3; 2ª Pedro 2:4) El diablo y sus ángeles, puede ser que no tengan una audiencia el día del juicio. La razón para su condenación debe ser tan obvia que Dios no tendrá necesidad de revisar los registros con ellos para mostrarles lo justo de sus juicios al castigarlos (Mateo 25:41; Apoc. 20:10)

CONCLUSIÓN:

La justicia de Dioses lo que le moverá a “JUZGAR” al mundo con justicia (Hechos 17:31) y a ser justo en su juicio (Juan 5:30) El juicio es un asunto serio:

“Pues conocemos al que dijo: Mía es la venganza, yo daré el pago, dice el Señor. Y otra vez: El Señor juzgará a su pueblo. ¡Horrenda cosa es caer en manos del Dios vivo! (Hebreos 10:30-31) A los que deliberadamente desobedecen a Dios les quedará “una horrenda expectación de juicio, y de hervor de fuego que ha de devorar a los adversarios” (Heb. 10:26-27)

El amor de Dios ha provisto para nuestra salvación si nosotros le obedecemos (Juan 3:16) Sus mandamientos para convertirnos en cristianos son las siguientes: Arrepentimiento de nuestros pecados (Hechos 17:30-31) Confesar que Jesús es el Hijo de Dios (Romanos 10:10), y ser bautizados (Hechos 2:38; 22:16) Después de esto, hemos de crecer y madurar como hijos de Dios (1ª Pedro 2:2) Debemos prepararnos y ayudar a otros a estar preparados para ese día por medio de enseñarles la voluntad de Dios.📖
cisnerosme@yahoo.com.mx
